

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 10 DIC. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2018 - 00551 - 00

Para todos los efectos procesales téngase en cuenta los datos suministrados por la parte actora en escrito que antecede.

Toda vez que se surtió en debida forma el emplazamiento ordenado en autos anteriores, previo a designar curador ad-litem, por secretaría procédase a efectuar el registro nacional de emplazados en la página WEB de la Rama Judicial.

Cumplido lo anterior se designará curador ad-litem.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS

JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy	a la hora de las 8:00 am
11 DIC. 2020	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	